ASAMBLE AFUNABB CHILLÁN

FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021

**HORA INICIO 17:07 HORAS** 

#### ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS/AS AFUNABB CHILLÁN 26 DE AGOSTO 2021

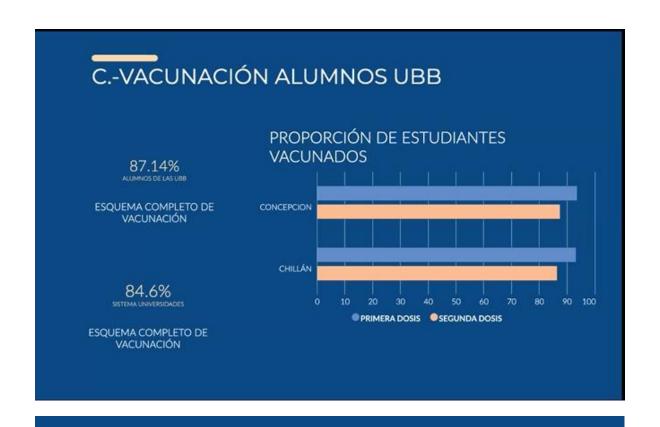
#### TABLA:

- · Plan retorno seguro a la presencialidad
- Estado de cuentas
- · Capacitación Afunabb
- Varios

#### PLAN RETORNO SEGURO A LA PRESENCIALIDAD

En reunión con el Vicerrector de Asuntos Económicos se nos entrego información relevante respecto a la presencialidad.

Lo primero fue una estadística que se entrego respecto a los estudiantes y funcionarios que se encuentran vacunados. Actualmente tenemos un 87% de estudiantes vacunados con dos dosis.



#### D.- PRINCIPIOS DEL PLAN RETORNO

- CUMPLIMIENTO CON DIRECTRICES DE LA AUTORIDAD SANITARIA
- VUELTA SERÁ GRADUAL Y FOCALIZADA
- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN- PREVENTIVA

El Rector nos comenta que la vuelta será gradual y focalizada, no podemos volver todos de golpe a la institución, por lo tanto será gradual y focalizado, ya se está implementando señalética de autocuidado en temas de pandemia.

Dentro de las directrices es que nos tenemos que regir por los acuerdos del plan de salud del ministerio de salud

### E.- DIRECTRICES GENERALES.

- A. Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud en su programa Paso a Paso (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada).
- B. Dar prioridad a labores como talleres, laboratorios, prácticas etc. vinculadas a la finalización del proceso de estudios.
- C. Evitar prolongación de los estudios en los alumnos, por motivo de la pandemia.
- D. Evaluar y diseñar estrategias y planes, de trabajo flexibles que permitan responder en la forma más pronta posible a la etapa correspondiente al programa Paso a Paso.
- E. Definir medidas preventivas, planes y protocolos que resguarden en forma integral la salud de la comunidad universitaria.

Se va focalizar la presencialidad en los alumnos de 4° y 5° año, para dar prioridad a aquellos estudiantes que están etapa final de sus carreras.

La proyección es de 1000 estudiantes a nivel UBB circulando de un universo de 12 mil que tenemos.

Lo que se pretende evitar es la prolongación de los estudios por motivos de la pandemia, para evitar que pierdan los beneficios de gratuidad que tiene actualmente y el indicador de egreso oportuno.

Serán planes flexibles de retorno, el rector enfatizo que hay muchos casos especiales en cada unidad, por lo tanto, cada plan debe ir de la mano a la función que realiza cada una.

Los protocolos están diseñados de acuerdo a las directrices diseñadas por el ministerio de salud.

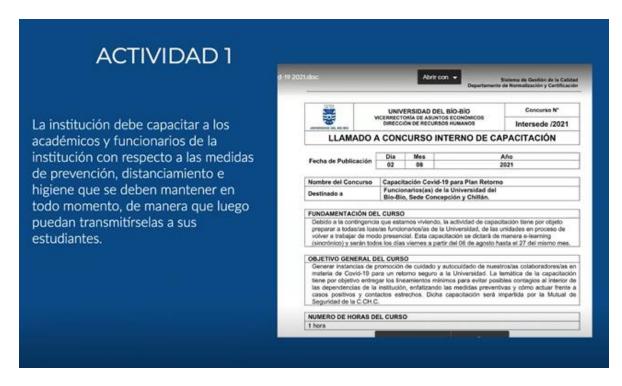


Se contrato un seguro Covid por estudiantes por un monto total de 50 millones, para un universo de 2400 estudiantes aprox.

Las instituciones públicas no tenemos acceso a este seguro, en la última reunión de consejo académico, en la intervención que yo hice recalque la importancia de tener este seguro o que por lo menos se hiciera el esfuerzo, ya que es fundamental para nuestra tranquilidad.

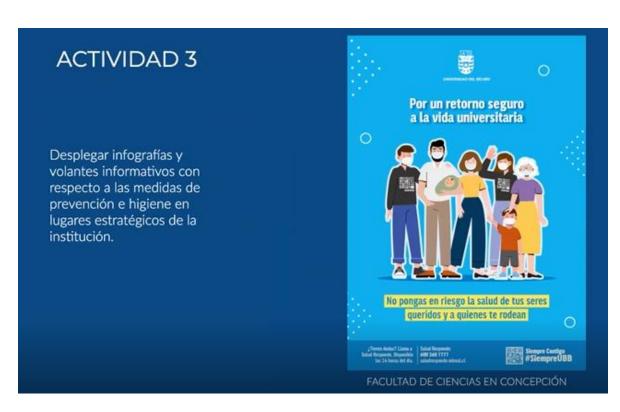
Contralor Universitario, dice que CGR saco un dictamen que acredita que no es posible por una serie de argumentos técnicos, y yo señale que, si podíamos realizarlo mediante el bienestar, pero no todos están afiliados al Bienestar. Pero señalamos que es preocupante no tener un seguro para nosotros.

Se encargo a Olga Ortiz que solicite la factibilidad de tener un seguro Covid, ante la Junta Directiva.

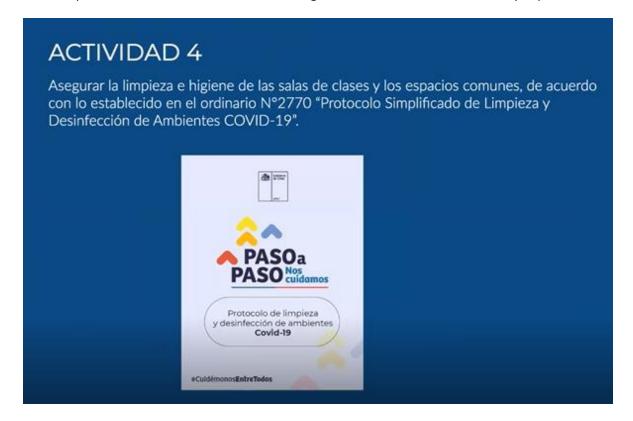


El funcionario que sea destinado a regresar a la presencialidad, tiene que realizar está actividad de capacitación Covid -19 para plan retorno.





Se van a presentar una serie de señalética e infografía concerniente al autocuidad y la prevención



#### MEDIDA 5

Demarcar de manera visible la distancia física mínima, de un metro lineal, en lugares en que se forman filas, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.

Mantener la distancia física, la Universidad opto por tener la distancia a 4 metros lineales, para tener mayor prevención en cuanto al contacto físico, por ende, la capacidad de aforos es menor en cada sala.



Se implementará mediante la aplicación MI UBB un sistema para el registro de entrada y salida y mantener la trazabilidad de las personas, mediante un código QR, tanto para alumnos como funcionarios. Y se adecuo los horarios de entrada y salida para que no coincida con el horario punta del transporte público.

### **ACTIVIDAD 7**

Establecer franja horaria desde las 9:30 a las 14:00 para el trabajo presencial, disminuyendo la posibilidad de aglomeraciones en la institución.

Con excepción de las actividades que por su naturaleza requiera presencialidad en franjas horarias mayores a la indicada.

Se estableció el horario flexible de 09:30 a las 14:00 horas. Con excepción de aquellas actividades que por la naturaleza de sus funciones deban extender la franja horaria.

# II.- ORIENTACIONES PARA LA DOCENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2021

**PREGRADO** 

# ORIENTACIÓN 1



Durante el segundo semestre 2021, la Universidad comenzará gradualmente la apertura de los campus para realizar labores académicas en distintas modalidades (presencial, semipresencial [híbrida] y a distancia).



La autoridad sanitaria y educacional ha establecido que es posible el retorno a actividades presenciales desde fase 2 o superior. Un comisión de acompañamiento permanente de carácter triestamental evaluará periódicamente el incremento gradual de la presencialidad durante el desarrollo del segundo semestre en la Universidad.

# ORIENTACIÓN 2

Inicialmente, cada Escuela deberá definir las asignaturas del último año que debieran ser impartidas en forma presencial y/o semipresencial (híbrida), debido a su impacto en el perfil de egreso. Estas asignaturas se impartirán en la banda horaria que se inicia a las 9:30 hasta las 14:00 horas.

La planificación presentada por las facultades y/o escuelas, serán visadas por Dirección de Docencia en Concepción y Jefatura de Pregrado en Chillán para informar a la Superintendencia de Educación Superior, en el marco del Plan de Fiscalización a Instituciones de Educación Superior sobre prestación del servicio educacional en el contexto del Covid 19, año 2021 (REX N°00298 del 12/07/2021).



Será cada facultad la encargada de definir cuales serán las asignaturas y carreras que deberán volver a la presencialidad.

#### ORIENTACIÓN 3

Podrán asistir a clases en forma presencial a la universidad los estudiantes que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Debe estar cursando asignaturas del último año de carrera
- b) Debe cumplir con las exigencias que establece la norma sanitaria.
- c) Debe haber aprobado curso de autocuidado COVID (impartido por DDE y Prevencionistas de riesgo. Asistencia 100%)
- d) Debe tener salud compatible.

Y deberán cumplir con ciertos requisitos antes de volver a la presencialidad.

# ORIENTACIÓN 4

La asistencia a la universidad en forma presencial de funcionarios administrativos y académicos estará regida por los siguientes criterios:

- a) Debe haber aprobado curso de autocuidado COVID impartido por Dirección de Recursos Humanos
- b) Debe aprobar capacitación PPPU ADPT sobre aulas híbridas (sólo para académicos).

En cuanto a los funcionarios académicos y no académicos deben cumplir con el requisito de la capacitación

#### ORIENTACIÓN 4

- c) Debe excluirse de cualquier actividad laboral presencial a personal que se encuentre en los grupos de riesgo:
  - Personas mayores de 60 años.
  - Personas con comorbilidades: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedad pulmonar crónica u otras afecciones pulmonares graves (como fibrosis quística o asma no controlada) o enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
  - Personas trasplantadas y con medicamentos de inmunosupresión.
  - Personas con cáncer, que están bajo tratamiento.
  - Funcionarias embarazadas.
  - Personas con un sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones como infección por VIH no controlado o medicamentos como inmunosupresores o corticoides.

La dirección de RR.HH dispondrá de la declaración jurada simple para quienes se encuentren en los grupos de riesgos.

Y deben excluirse de las labores presenciales, aquellos funcionarios que se encuentran en los grupos de riesgos, como se muestra en la lámina, hay que enviar una declaración jurada simple a la Dirección de Recursos Humanos, y es importante mencionar que las jefaturas deben dar las facilidades para aquellos colegas padres o madres que están al cuidado de menores de 12 años para continuar en labores de teletrabajo.

### ORIENTACIÓN 4 (Continuación)

b) Las Jefaturas deberán dar facilidades a padres o madres que requieran permanecer en sus hogares para el cuidado de sus hijos menores de 12 años, así como también de quienes sean cuidadores de personas de la tercera edad que requieran asistencia.

Para iniciar el segundo semestre, las asignaturas esencialmente teóricas continuarán impartiéndose en modalidad de docencia a distancia. Estas deberán ser definidas por las Facultades y sus escuelas e informadas a Dirección de Docencia en Concepción y Jefatura de Pregrado en Chillán para informar a la Superintendencia de Educación Superior, en el marco del Plan de Fiscalización.

### **ORIENTACIÓN 11**

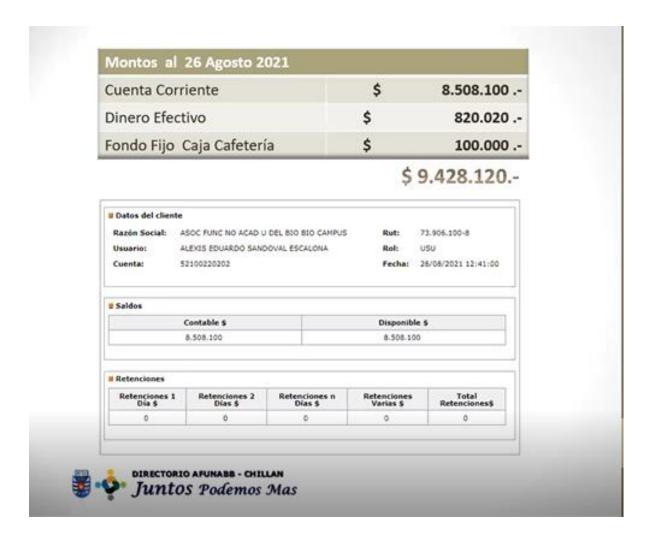
Para iniciar el plan retorno se habilitaron 30 salas de clases con implementación de tecnología para la docencia híbrida en la universidad. También se dispone de 40 equipos móviles para laboratorios y talleres con esta tecnología para funcionar con docencia híbrida. La administración de estos equipos queda a cargo de los encargados de laboratorios y talleres respectivos. A contar del mes de septiembre se espera contar con tecnología híbrida en la totalidad de las salas de la universidad.

Se acogen varias consultas y requerimientos respecto a los temas de protocolo para el retorno seguro, vamos a recibir todas sus consultas e inquietudes para presentarlas a nuestras autoridades competentes.

**ESTADO DE CUENTAS AFUNABB 2021** 

# Tesorería 2021





Con respecto a cafetería se tomó la decisión de desvincular a ambas funcionarias que teníamos contratadas, estábamos a la espera de ciertos beneficios que postulamos del estado, sin embargo, esos recursos no llegaron. Nosotros desde marzo de 2020 a febrero de 2021 les pagamos sueldo completo a ambas funcionarias, luego desde marzo de 2021 a agosto de 2021 pasamos a una suspensión laboral, pensando que podíamos volver a habilitar las cafeterías, pero por lo visto va ser inviable reabrir las cafeterías, habría que invertir nuevamente en ellas y los recursos que se van a generar van a ser mínimos por la cantidad de personas que se espera asista a la U en forma presencial. Tienen contrato hasta el día 06 de septiembre. Creo que como asociación hicimos un gran esfuerzo con ellas, la verdad es que están muy agradecidas por el apoyo recibido de parte de la asociación y tienen la disponibilidad de volver a trabajar nuevamente cuando se normalice la situación.

No hay consultas.

#### CAPACITACIÓN AFUNABB

Dentro de la Capacitación que tenemos en el plan que diseñamos, tiene que ver con un curso de Inclusión y gestión de la diversidad en el trabajo, aparte del Encuentro Anual de socios que nuevamente lo implementaremos en conjunto con la Asociación de Funcionarios en Concepción y un curso presencial si es posible de primeros auxilios.

Para fines de septiembre o primero días de octubre sería el curso de inclusión y luego nos preparamos para el Encuentro Anual de Socios a fines de noviembre.

#### **VARIOS**

Se termina el estado de excepción y por ende nosotros comenzaremos con la entrega de nuestro cargo en la directiva, para comenzar con el proceso eleccionario para el nuevo periodo.

Debemos conformar el Tricel para el mes de septiembre y las elecciones debieran realizarse en el mes de octubre a más tardar.

Nuestro mandato debiera terminar el 30 de septiembre y luego de eso no tenemos injerencia en temas de la Asociación actualmente contamos con 250 socios por lo que podríamos contar con 5 integrantes dentro de la directiva.

Dejamos claro colegas que nosotros cumplimos con nuestra función no vamos a repostular, creo que cumplimos con nuestra labor dentro de la Asociación, durante 3 años, creo que es suficiente para nosotros.

Judith Lagos: Hacer hincapié que visiten la página de la Dirgegen, estamos pronto a lanzar la Ley de Acoso Sexual en la Educación Superior, para que se interioricen y se informen acerca de esta nueva ley disponible para todos.

Agradecer la participación de todos ustedes, a seguir cuidado nos y cualquier inquietud, sugerencia o consulta pueden canalizarla estamos a su disposición.

Se cierra sesión a las 18:45 horas